



ANEXO . MODELO DE SOLICITUD NORMALIZADO AYUDAS TIPO 1, TIPO 2, TIPO 3 Y TIPO 4

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

Conforme a la convocatoria de ayudas de carácter excepcional destinadas a personas autónomas, microempresas y PYMES de Muskiz, con el objeto de minimizar el impacto de la crisis económica provocada por el COVID 19, aprobadas por Forlan,

MANIFIESTA:

- 1º. Que conoce y acepta las condiciones y obligaciones establecidas en la convocatoria de las referidas ayudas y certifica la veracidad de los datos consignados por la empresa o entidad en sus formularios de solicitud.
- 2º. Que se compromete a justificar el gasto relacionado en la presente solicitud.
- 3º. Que la documentación acreditativa de los gastos y pagos efectuados con cargo a la subvención recibida, incluyendo en su caso los documentos electrónicos, obrarán en poder de esta entidad beneficiaria hasta el año 2026 en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control de la Administración correspondiente.
- 4º. Que con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril, relativo al tratamiento de los datos personales, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, la persona firmante conoce y consiente que los datos personales obtenidos mediante el presente impreso van a ser incorporados en los ficheros automatizados titularidad de Forlan (Ayuntamiento de Muskiz) para gestionar las ayudas y podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de la Oficina de atención al público de Forlan.

Por todo lo cual, SOLICITA A FORLAN:

Sea aceptada su solicitud y se le conceda la ayuda que corresponda conforme a la convocatoria de las ayudas arriba indicadas, en función de:

- TIPO 1
- TIPO 2
- TIPO 3
- TIPO 4

IMPORTE SOLICITADO

En Muskiz, a ____de____de 2020

Firma del representante legal y sello de la empresa o entidad

Sello de entrada:



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA O ENTIDAD

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

Domicilio social de la empresa o entidad:		
Calle y nº:		
Municipio:	CP:	Teléfono:
E-mail:	Fax	http://

Referente a la forma de notificación (elegir):

- Correo electrónico (recomendada). Siendo imprescindible realizar acuse de recibo de la notificación enviada.

E-mail: _____

- Correo ordinario:

Nombre y Apellidos:	
Calle y nº:	Municipio:

Actividad de la empresa:
Descripción:
Fecha de Alta:



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

MANIFIESTA:

1. Que los gastos estimados de la actividad para el periodo objeto de subvención (01/03/2020 al último día del mes siguiente al mes de finalización del estado de alarma) sin incluir el IVA, son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE (IVA excluido)
Alquiler	
Cuotas préstamo hipotecario	
Consumos (electricidad, agua, gas, teléfono, combustible, etc.)	
Asesoría	
Parte proporcional de seguros de la actividad	
Gastos sociales y de personal	
Epis y material de prevención e higiene sanitaria	
Otros:	
Otros:	
Otros:	
Otros:	

TAMAÑO DE LA PLANTILLA DE LA EMPRESA O ENTIDAD EN EL MOMENTO DE SOLICITUD DE LA AYUDA:

AUTONOMOS

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA:

	INDEFINIDO	TEMPORAL
TIPO DE CONTRATO		
	COMPLETA	PARCIAL
TIPO DE JORNADA		

Nº DE TRABAJADORES EN ERTE:

Nº DE PERSONAS TRABAJADORAS CON COMPLEMENTO DE ERTE:

Nº DE PERSONAS TRABAJADORAS SIN ERTE:



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

DECLARACIÓN JURADA

Nombre-Apellidos:	DNI:
En representación de: Razón social de la empresa o entidad:	
Nombre comercial:	NIF/CIF:

REALIZA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA:

- Conocer y aceptar las bases de la convocatoria correspondiente al "Programa municipal de ayudas extraordinarias de carácter excepcional, destinadas a personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas de Muskiz, con objeto de minimizar el impacto de la crisis económica provocada por el Covid 19".
- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo, o en su caso ha habido una disminución de ingresos (cuando su facturación en relación al mes anterior a la publicación en el BOB de estas ayudas se vea reducida en, al menos, un 50 por ciento en relación con la media mensual efectuada en el ejercicio de 2019. Cuando la persona física o jurídica no lleve de alta desde el 1 de enero de 2019 exigidos para acreditar la reducción de los ingresos, la valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el periodo de actividad).
- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la estimación de gastos relacionados en la presente solicitud se corresponden a pagos reales ya realizados, a gastos previstos del funcionamiento de la actividad para el periodo subvencionable y gastos/presupuestos estimados en EPIS.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la empresa solicitante no está percibiendo ninguna subvención, ayuda o ingreso por el mismo concepto y finalidad concedida por cualquier Administración o entidades públicas o privadas.
- Que además de la presente solicitud de ayuda, ha solicitado o recibido ayudas para esta misma finalidad de los siguientes organismos públicos o privados:

Fecha Solicitud	Institución	Programa	Importe	Ayuda

- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

- No hallarse sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, de Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Asimismo, se compromete a informar por escrito a este organismo de las solicitudes de subvención que pueda realizar ante otros organismos públicos o privados, como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid19.

Y para que conste donde proceda, lo firma

En Muskiz a ____de _____de 2020

Firma del representante legal y sello de la empresa o entidad



DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA EMPRESA O ENTIDAD EN EL ACTO DE SOLICITUD DE LA AYUDA:

1. Solicitud debidamente cumplimentada, sellada y firmada.
2. En caso de persona física o socios/as de comunidades de bienes o sociedades civiles sin personalidad jurídica se entregarán:
 1. Fotocopia del DNI-Documento Nacional de Identidad (personas físicas) y contrato de constitución y CIF (comunidades de bienes y sociedades civiles).
 2. Certificado de altas y bajas en el IAE-Impuesto de actividades económicas a fecha de solicitud.
 3. En caso de tener personal contratado, documento ITA-Informe de Trabajadores en Alta (de fecha lo más cercana posible al momento de la solicitud; debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas en el «Boletín Oficial de Bizkaia»).
 4. Vida laboral del/la autónomo/a que contemple el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2020 y la fecha más reciente posible (debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas en el «Boletín Oficial de Bizkaia»).
 5. Certificado actualizado de Hacienda que acredite que el/la solicitante de la subvención se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias.
 6. Certificado actualizado de la Tesorería General de la Seguridad Social de que la/el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones.
 7. Resolución del órgano gestor declarando el cese de actividad.
3. En caso de personas jurídicas:
 1. Copia de la tarjeta de NIF o, en su caso, certificado de Hacienda Foral del NIF de la persona jurídica y DNI del socio/a solicitante y que actúa en nombre y representación de la entidad.
 2. Certificado de altas y bajas en el IAE-Impuesto de actividades económicas a fecha de solicitud.
 3. Poderes de representación de la persona solicitante.
 4. En caso de tener personal contratado, documento ITA-Informe de Trabajadores en Alta (de fecha lo más cercana posible al momento de la solicitud; debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas en el «Boletín Oficial de Bizkaia»).
 5. Vida laboral de los/as socios/as autónomo/as con dedicación exclusiva a la empresa que contemple el periodo comprendido entre el 13 de marzo 2020 y la fecha más reciente posible (debe ser posterior a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas en el «Boletín Oficial de Bizkaia»).
 6. Certificado actualizado de Hacienda que acredite que el/la solicitante de la subvención se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias.
 7. Certificado actualizado de la Tesorería General de la Seguridad Social de que la/ el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones.
 8. Resolución del órgano gestor declarando el cese de actividad.
4. Para el cómputo de complementos de las ayudas tipo 1, tipo 2 y tipo 3.
 1. El contrato de alquiler.
 2. El contrato del préstamo hipotecario.
 3. Presupuesto, factura proforma o factura de EPIS.
 4. Vida laboral actualizada de la empresa en el momento de presentación de la ayuda donde consten las personas trabajadoras de la misma.
 5. En el caso de complementos por parte de la empresa de los ERTE deberán presentar justificación de tal acuerdo.
 6. En el caso de contratación de personas despedidas con motivo del COVID y que vuelvan a ser reincorporadas a la empresa se deberán presentar los contratos y vida laboral de la empresa actualizada donde conste la relación laboral anterior.
 7. En el caso de nuevas contrataciones de personas desempleadas de Muskiz, contratos de trabajo y vida laboral actualizada de la persona contratada.
5. Para las ayudas tipo 3.
 1. En aquellos casos en los que la actividad haya sufrido una reducción de su facturación en relación con el mes anterior a la publicación en el BOB de estas ayudas, de al menos el 50%, en relación con la media de facturación efectuada en el ejercicio 2019, deberán acreditar esta reducción mediante la aportación de la información contable que lo justifique desde el ejercicio 2019 hasta la fecha de presentación de la solicitud de subvención, mediante copia del libro de registro de facturas emitidas, o el libro diario de ingresos o el libro registro de ventas e ingresos o por cualquier medio de prueba admitido en derecho.

(*) Los certificados de empadronamiento se comprobarán de oficio.



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

DOCUMENTACION A APORTAR PARA LA JUSTIFICACION Y PAGO FINAL DEL 30% (Se deberá presentar en el plazo máximo de un mes transcurridos los seis meses desde la finalización del estado de alarma)

- a) Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad.
- b) Resolución/certificación del alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad profesional correspondiente de la persona física o de la persona administradora actualizado a la fecha de presentación de la justificación.
- c) En aquellos casos en los que la actividad haya sufrido una reducción de su facturación en relación con el mes anterior a la publicación en el BOB de estas ayudas, de al menos el 50%, en relación con la media de facturación efectuada en el ejercicio 2019, deberán acreditar esta reducción mediante la aportación de la información contable que lo justifique desde el ejercicio 2019 hasta la fecha de presentación de la solicitud de subvención, mediante copia del libro de registro de facturas emitidas, o el libro diario de ingresos o el libro registro de ventas e ingresos o por cualquier medio de prueba admitido en derecho.
- d) Facturas y justificante bancario de los gastos de la actividad considerados como subvencionables y en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y hasta el último día del mes siguiente al mes de finalización del estado de alarma.
- e) Vida laboral de la empresa actualizada.
- f) En el caso de los complementos de ERTE, justificación bancaria del pago de los mismos a la persona trabajadora.
- g) Para las ayudas a la contratación, vida laboral actualizada de la empresa al mes siguiente a la finalización del contrato subvencionado (esta documentación se podrá presentar con posterioridad al 31/12/2020 cuando proceda).
- h) Certificado actualizado de la Hacienda Foral que acredite que la entidad solicitante de la subvención se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias.
- i) Certificado actualizado de la Tesorería General de la Seguridad Social de que la entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones.
- j) Declaración jurada (Página 5 y 6 del Modelo Normalizado de Solicitud).



PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, DESTINADA A PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUSKIZ, CON OBJETO DE MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN:

D/Dña:	DNI:

En representación de:	
Razón social de la empresa:	NIF/CIF:

AUTORIZO A:

D/Dña:	DNI:
Domicilio en:	Calle y nº:

para que efectúe con carácter gratuito ante FORLAN la presentación de la solicitud de carácter excepcional destinadas a personas autónomas, microempresas y PYMES de Muskiz, con el objeto de minimizar el impacto de la crisis económica provocada por el COVID 19, aprobadas por Forlan y actúe en nombre de la empresa a efecto de notificaciones.

En _____ a _____ de _____ de 202__

--

Firma del autorizante